



Carta para Fernando des. N. el d^o Fernandoseptimo
SELLO QVARTO. AÑO 1804. En el año del
REY DE MIL OCHOCIENTOS E OCHO.

Alberto Manuel del Morales escrivano por
su Mag^r del num. y el Ayuntamiento de esta
villa doy fe que en virtud de lo prevenido en la Procla-
ma de la suma permanencia de tranquilidad de los
ciudadanos de Toledo confecta ochos del corriente se proce-
dió por los srs. dectos Ayuntamiento de esta dicha villa
al aleramiento de sus vecinos comprendidos dentro de la
ciudad y en su año cumplido hasta laada quarenta
el qual con la distincion declarase señalada y renombrada
de la diligencia practicada en sus armen que alla letrado
es como sigue ——————

Añuan^r En la villa de Espinosa del Rey a veinti-
y uno del agosto de mil ochocientos y ocho
los srs. Cañeros Manuel Fernández y
Ángel del Pino Alcaldes ordinarios; Manuel
Román de Rian^d y Baltasar Martín
Tendón, Eugenio Alfonso del Moral dipu-
tado, y Miguel Chacón de la Cámara Prior
Síndico general y Personas de ella resuntaron
en las salas de su Ayuntamiento a efectos
de poner en ejecución lo mandado por los

Junta permanente de tranquilidad pública
 de esta Provincia de Toledo constituida ocho
 del Corriente por lo respectivo al alzamiento.
 Pedro Veloz varón vecindado en
 esta villa comprendido desde la edad de
 diez y seis años hasta quarenta, y procedi-
 endo a ello con presencia de los libros par-
 roquiales conducentes hicieron por antem
 el escrivano el alzamiento siguiente.

Primeras Clases. Años de edad. Pies. Pulp.

Pedro Martín Parraquea	30	4	11
Marco Joaquín Juarez	17	6	9½
Curcio Martín	30	5	-
Antonio García	30	5	2
Defonso Tornar	25	5	12
Juan Hurtado de Diego	38	4	11
Sandalo Yegue	18	4	11
Marco Centellay	28	5	-
Dioniso Centellay	21	4	6½
Cugencio Centellay	16	4	4
Defonso Yegue	27	4	10
Angel de Yegue	25	4	8½
Toraf de Yegue	19	4	9
Juan Espinosa	18	5	2
Juan Ermitaño	25	4	9

Ciriaco Martin	-	10	-	4	-	8
Alejo Charlton	-	16	-	4	-	3
Casimiro Manuel Munoz	-	27	-	4	-	11
Candido Chumico	-	22	-	5	-	-
Ismael Chumico	-	17	-	4	-	8
Gavino Poderoso	-	18	-	5	-	4
Antonio del Oyo	-	21	-	5	-	1
Manuel Cuevay	-	21	-	4	-	11
Alejandro Pher Rubio	-	18	-	4	-	9
Bernardo Lopez de la Fuente	-	33	-	5	-	2
Andres Portillo	-	34	-	4	-	8
XJose Sanchez	-	36	-	5	-	-
Chelcoquicaje Temura Comellay	-	27	-	5	-	2
Juan Fernandez Molina	-	20	-	4	-	11
Pedro Areney	-	24	-	5	-	10
Tadoro Areney	-	17	-	4	-	2
Manuel Sanguino	-	31	-	5	-	4
Clemente Sanchez Calvo	-	17	-	4	-	7
Gregorio Toledano	-	20	-	5	-	1
Manuel Fernandez Sierra	-	26	-	5	-	-
Lucio Fernandez Sierra	-	20	-	4	-	10
Diego Lopez	-	29	-	5	-	2
EAngel Labrador	-	24	-	4	-	8
Juan Labrador	-	28	-	4	-	7
Rafael Labrador	-	26	-	4	-	9

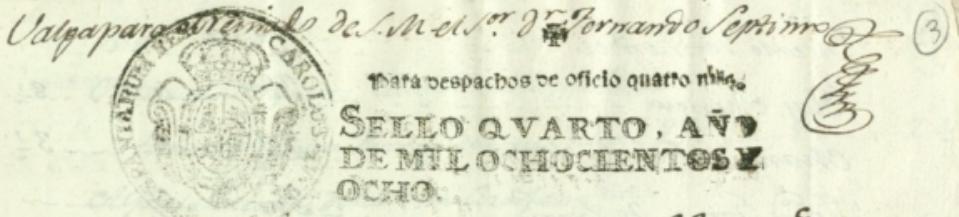
Valpa para el viñado de Fernando Septiembre



Para despachos de oficio quarto mts.

SELLO QVARTO, AÑ
DE MIL OCHOCIENTOS
OCHO.

Gregorio Callo	- - - - -	26	-	5	-	-
Fran ^c . Callo	- - - - -	22	-	4	-	11
José May Calvo	- - - - -	20	-	4	-	2
Vicente Zuarez	- - - - -	18	-	4	-	11
Josef Pérez Calvo de Diego	- - - - -	30	-	4	-	10
Fran ^c . Antonio Cerezo	- - - - -	17	-	4	-	6
Victorio Chencia	- - - - -	24	-	4	-	11
Julian Calvo	- - - - -	23	-	4	-	8
Ramón Pérez	- - - - -	22	-	5	-	4
Cajetano Pérez	- - - - -	20	-	5	-	1
Juan Alonso	- - - - -	23	-	5	-	-
Antonio Alonso	- - - - -	18	-	5	-	-
Josef Fernández	- - - - -	20	-	5	-	1½
Juan Levillejo	- - - - -	26	-	4	-	11
Fran ^c . Levillejo	- - - - -	24	-	4	-	11
Rufino Levillejo	- - - - -	18	-	4	-	8
Guillermo Gómez	- - - - -	19	-	4	-	9½
Braulio Poderoso	- - - - -	23	-	5	-	-
Antonio Chencia	- - - - -	30	-	5	-	1
Pedro Román	- - - - -	27	-	5	-	-
Fran ^c . Román	- - - - -	25	-	4	-	9
Justo Cante	- - - - -	30	-	5	-	3



(3)

Valparaíso 25 de Mayo de 1750. Fernando Segundo
Para despachos de oficio quattro mil.
**SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.**

Victorio Arjado - - - - -	22	-	5	-	1½
Eugenio Arjado - - - - -	18	-	4	-	8.
Cesario Martín de Manuel - - - - -	19	-	8	-	11.
Angel del Valle - - - - -	18	-	5	-	-
Juan Pérez de Roque - - - - -	33	-	6	-	11.
Placido Poderoso - - - - -	18	-	4	-	5.
Fran. Alonso de Manuel - - - - -	38	-	5	-	9.

Cróta. 31 de mayo año de 1750 al Rey nro Señor
en la Ciudad de Toledo en
donde cumplió el tiempo porque fue sorteado
y se retiró con su licencia — — —

Terceera Clase.

Bentito Sabrador - - - - -	27	-	5	-	1½
Manuel Ullar - - - - -	30	-	5	-	2½
Manuel Romer y Varey - - - - -	24	-	5	-	4.
Manuel Juan Arevalo - - - - -	30	-	5	-	-
Fran. Serrero - - - - -	26	-	5	-	-
Manuel Romero - - - - -	21	-	5	-	2½

Quarta Clase.

Juan Pérez Cabro - - - - -	28	-	5	-	-
----------------------------	----	---	---	---	---

Quinta Clase.

Manuel Alarcón - - - - -	37	-	5	-	1½
--------------------------	----	---	---	---	----

Vicente Fernández	23	5	
Blas Chacón	33	4	8½
Manuel Sanchez Calvo	28	5	3½
Fran. Gomez de Trani	35	5	
Benito Chacón	38	5	3½
Manuel Diaz	24	4	10½
Eugenio Delatorre	33	5	2
Carmen del Valle	34	4	10
Cristóbal Rodríguez	33	5	3
Fran. Del Cesar	30	4	2
Fran. Alonso de la Cima	35	5	2
Julian Fernández	32	4	2
Pedro Lopez	28	4	3
Ramón Toledo	34	4	11
Manuel Vélez	30	5	
José García	38	5	3
Juan del Pino	36	4	11
Manuel Calvo de Geronimo	35	5	0½
Geronimo Pulido	23	5	
Errebar del Pino	38	5	
Pedro del Valle	37	4	9
León Alonso	33	5	1
Blas Otero	26	5	0½
Pablo Poncios	38	5	1
Pablo del Oyo	35	5	
Pablo Roman	33	5	1½

Juan Roman - - - - - 30 - - - 8 - - - 1 1/2

(4)

Manuel Ampuero casado m^u hijo saco.

Oña Y 201 tan ala Yglesia Parroq. De la villa - 27. - - 5 - - - 2 1/2

Alfonso Julian de la Pena Cuipano tu-

lar casado con hija - - - - - 30 - - - 4 - - - 5.

1^{er} Angel del Rio Alcalde ordin. casa.

descont hija - - - - - 31 - - - 5 - - - 2 1/2

Callisto Manuel y Morales 2^{do} del

nun. y Ayuntamiento casado con hija - 30 - - 5 - - - 3 1/2

Joaquin Toledo casado con hija - 32 - - 5 - - - 2 1/2

Nota] Este ultimo sirvió a su may. 2 de año por fuer-

to que lo supo en el Regist^{ro} Provincial de Cole-
do en el que sirvió clasificando la ma-
yor parte de dho tiempo y evitó cumplirlo

Otra] Se advierte que á ninguno de los compren-
didos en este alineamiento se le ha conce-
did^o excepción alguna ni aun por despec-
to personal; igualmente que para la di-
visión de fay quevar estampadas no se
ha oido a ningun interesado y si ido se
ha hecho prudencialmente segun el cono-
cimiento e inteligenza q^olos individuos
del Ayuntamiento quienes autorizaron
presente como tambien quelatalla
señalada aq^o claramente no ha podido

valga p. Alvarado del s. d. 1585 d. Fernando septimo



Para respachos de oficio quinto més.

SELLO Q. VARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

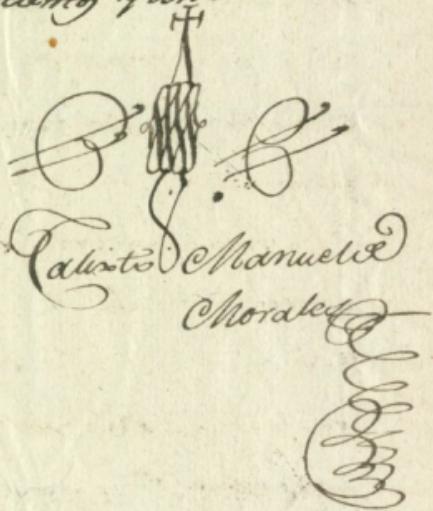
ponerse con la mayor celeridad y a
porque en el corto tiempo señalado a este
efecto no han concurredio alguno. Inter-
ruido por enfermedad o ausencia, ya
que no han tenido talla contas quali-
dades necesarias para su memoria, ni en
esta villa artificie que la haga, se han
visto en la precision de regularla apre-
cio prudente. En cuyo teniendo Señor
y concluyó por dicto Señor este alis-
tamiento asegurando como asegurar
no tener noticia de sujetos algunos que
deberían comprendido en él mediante a
que para la edad se han tenido presen-
tes los libros Parroquiales esto por lo
respectivo a aquello sujetos en que
caía alguna duda y lo firmaron los
que saben de su Matrícula que doyse
Casimiro y Manuel Fernández = Am-
bel del Rincón = Baltazar e Martín =

Valpap.º del Reino de S. M. el M^r Fr^r Fernando Septimo⁽⁵⁾
Data despachos de oficio quattro aña.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

Cugentio Cifredo del Moral - Alquiler
la Camara - Amemi - Calisto Chor-
nuela Chorales —

Ahi aparece de su original que queda entro fe-
cho del Ayuntamiento y esta en la escrivania de mi
cargo, a que meremito. Y para que cui corre
lo razon y firme en opinion de su avenencia do
septento demil ochocientos y ocho —



Calisto Manuel Chorales